

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8153 BEAN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta sociedad, con fecha 31 de marzo de 2014, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello, número 77, quinta planta, el día 29 de julio de 2014, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2013.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.- Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad de 26 de septiembre de 2013, sobre reducción del capital social en 131,75 euros, creando una reserva indisponible por dicho importe, para reestructurar el valor nominal de las acciones, asignando correctamente a los socios las acciones de nueva creación, subsanando, así, la deficiencia puesta de manifiesto por el Registro Mercantil de Madrid en la calificación efectuada el 20 de marzo de 2014.

Sexto.- Ampliación del capital social en 587.200,00 euros, con emisión de 5.872 acciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una, como contravalor de las aportaciones que puedan efectuar los socios personas físicas de las participaciones indivisas que ostenten en los inmuebles urbanos situados en Fuengirola (Málaga), fincas registrales números 6.898 y 6.860 del Registro de la Propiedad número 1 de Fuengirola; y en Sotosalbos (Segovia), finca registral número 1.747 del Registro de la Propiedad número 3 de Segovia y en otra situada en el mismo término municipal, sin inscribir. Se dejará sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 26 de septiembre de 2013 sobre ampliación de capital social en 529.900,00 euros.

Séptimo.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo al capital resultante de lo acordado en los puntos precedentes.

Octavo.- Adjudicación a los socios de las acciones resultantes de la reestructuración de las acciones después de la reducción prevista en el punto 5.º de este orden del día, así como suscripción de las acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital con aportaciones inmobiliarias prevista en el punto 6.º de este orden del día.

Noveno.- Autorización amplia al Consejo de Administración para que ejecute la ampliación y, en su caso, reducción de capital realizando, los actos que fuesen necesarios o convenientes para la efectividad de dicha ampliación, incluido el ajuste de la cuantía efectiva de la ampliación en función de las aportaciones

realmente efectuadas por cada uno de los socios, adaptando, en tal caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales según el valor de las aportaciones efectivamente realizadas, adjudicando, en su caso, las acciones a los aportantes. Esta autorización podrá incluir la anulación y sustitución de las actuales acciones en el supuesto de que se adopte el acuerdo previsto en el punto 7.º de este orden del día.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Auditoría, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio social.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe de administradores sobre el aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias de los socios junto con el informe sobre su valoración emitido por el experto independiente designado por el Registro Mercantil, dejando constancia del derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que serán sometidos a la deliberación y, en su caso, a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de junio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, David Gutiérrez Martín.

ID: A140033494-1